

Unidad didáctica: JUSTOS DE LAS NACIONES y SALVADORES

Por Ariela Suckewer y Ruben Najmanovich

Las actividades están destinadas a alumnos adolescentes de un colegio comunitario que ya tienen un previo conocimiento básico sobre la Shoá, sus antecedentes y efectos.

Objetivos:

- Reconocer el rol de los Salvadores y Justos de las Naciones durante la Shoá.
- Conocer los diferentes modos de ayuda y solidaridad hacia los judíos durante la Shoá
- Analizar la importancia de los testimonios orales y los memoriales como vehículos para conocer la historia.
- Valorar la colaboración y la ayuda hacia los otros como forma de vida.

Contenidos

- **Diferencias entre Salvadores y Justos entre las Naciones. Rol durante la Shoá.**
- **Diferentes modos de ayuda y solidaridad**
- **Testimonios de Salvadores y Justos.**
- **Memoriales en la vida cotidiana**

Destinatario sugerido:

Estudiantes de Nivel Medio /o Terciario.

Sugerencia de actividades o de secuencia didáctica

A través de preguntas de reflexión, iniciaremos el tema con los estudiantes:

- ¿Por qué las personas deben ayudar a los otras? ¿De qué manera se puede ayudar?
- ¿Es válido ayudar aun cuando existan prohibiciones sobre esto?
- ¿Qué dudas pueden surgir cuando uno desea ayudar a otro aun cuando se pone en riesgo la vida de uno y la de la familia?
- ¿Cómo se puede ayudar bajo estas condiciones?

Así, se presentarán diferentes dilemas relacionados con el salvataje de personas para leer y analizar diferentes posturas. Se intentará que los participantes describan y discutan las elecciones de los personajes de las lecturas.

Los alumnos podrán reflexionar sobre los siguientes recursos:

El versículo dice “No depondrás contra la sangre de tu prójimo”(Vaikrá XIX:16). La Torá estipula que cada persona tiene la responsabilidad y debe asumir el compromiso respecto de su semejante. En la Guemará, en Sanhedrín 63, está escrito que quien ve a su amigo ahogarse en el río, o que un animal lo persigue para devorarlo, o asaltantes quieren matarlo, debe ocuparse de salvarlo.

El objetivo es la arevut, garantía mutua entre los integrantes de nuestro pueblo, a fin de organizar una sociedad cristalizada y unida que logre afrontar los grandes desafíos del adentro y del afuera.

Dilema 1:

Quien intenta salvar a su prójimo, ¿debe poner en peligro su propia vida?

Respecto del precepto: "לא תעמוד על דם רעך"

("No depondrás contra la sangre de tu prójimo"), nos preguntamos: ¿hasta dónde debe llegar su cumplimiento?

Está claro que quien ve a alguien en problemas, debe salvarlo. Ahora bien: ¿acaso también él debe poner su propia vida en peligro, o sólo le corresponde salvar al otro pero sin exponerse? Por ejemplo, si una persona camina por la calle, ve que una casa se está incendiando y escucha que adentro hay niños llorando, ¿debe arriesgarse a morir asfixiado por el humo para salvar los?

Las fuentes nos plantean dos posturas posibles ante esta cuestión:

A. La primera postura plantea que no debe arriesgar su vida, y se basa en la idea de que los preceptos de la Torá fueron dichos para vivir y no para morir a través de ellos.

"ולא שימות בהם וחי בהם", ("Para viva a través de ellos – y no, para que muera a través de ellos"). De todas formas, se entiende acá que así como las personas arriesgan mínimamente su vida para sustentarse, también deben esforzarse para salvar al prójimo. Por ejemplo, hay personas que por su trabajo trepan a los techos de lugares altos, otros navegan, o manipulan materiales peligrosos. Tal como aquellos que no consiguen trabajo y por eso están dispuestos a tomar algún tipo de riesgo para mantenerse; de la misma manera, cualquier persona, debe exponerse a un leve peligro: salvar a quien se está ahogando, o siendo asaltado, o a punto de ser devorado por animales salvajes. Pero si el peligro fuera tal, que una persona común no se animara a salvar siquiera a sus bienes materiales, no está obligado a salvar a su compañero, ya que, en este caso, se rige por el versículo: "Vejai bahem" ("para que viva").

B. Según la segunda postura, se considera que el precepto: "Lo taamod al dam reeja" ("No depondrás contra la sangre de tu prójimo") es distinto al resto de las mitzvot, preceptos, ya que su tema específico se relaciona con el hecho de salvar la vida del hombre. Por eso, es obligatorio hacer todo lo que esté a nuestro alcance para rescatar a otro, aun a costa de poner nuestras vidas en peligro. Solo en el caso en que existiera apenas un 50% de posibilidad de tener éxito en el emprendimiento se indica no tomar el riesgo.

Observación:

Estas leyes se refieren únicamente a personas comunes en el marco de la vida civil. Sin embargo, en época de guerra, se plantea que el soldado debe poner su vida en peligro real y luchar, aun cuando la probabilidad sea que no retorne con vida del combate. En época de guerra prima la idea de Conjunto-Nacional, y para tener éxito, deben los individuos estar dispuestos a poner en peligro sus propias vidas (del libro: "Hatzavá Kahalajá", Cap. XV).

Actividad 2

Los alumnos analizarán la siguiente frase "Todos los Justos fueron Salvadores, pero no todos los Salvadores fueron considerados Justos", y buscarán en la web los requisitos para dar el título de Justo según Yad Vashem (Ver sitio en Documento "Museos y Memoriales sobre la Shoá" en la Central de Recursos Interpelados).

Asimismo, investigarán la importancia de los museos y memoriales, especialmente Yad Vashem, su página web en <http://shoa-interpelados.amia.org.ar/portfolio-posts/museos-y-memorialesen-el-mundo/>

Luego, responderán e investigarán:

- ¿Cuál es el objetivo de Yad Vashem?
- ¿Qué relación tiene esta institución con los “Justos de las Naciones”?
- ¿Quién es un Justo de las Naciones?
- Investiguen qué museos o memoriales existen en su región
- Reflexionen sobre la importancia de los museos y memoriales.

Actividad 3

Observarán el video sobre Nicholas Winton en https://www.youtube.com/watch?v=l3qo1_cLh8o “La maravillosa historia de Nicholas Winton” y responderán:

- ¿Cuáles serán los motivos para realizar este documental?
- ¿Qué características observás mirando los rostros de los salvadores?
- Pensando en Nicholas Winton, ¿Es considerado Salvador o Justo entre las Naciones? ¿Por qué?
- ¿A qué organización pertenecía y cómo ayudo? ¿Cómo justifica su propio accionar?
- ¿Qué opinas sobre el rol de Nicholas Winton? ¿Qué tuvo en cuenta en el momento de decidir salvar a otros?
- ¿Qué piensa Nicholas sobre las diferencias de credo? ¿Cómo sigue ayudando después de la Shoá?
- ¿Cómo podemos ayudar nosotros hoy en día?

Observen la historia de Nicholas Winton en <http://shoa-interpelados.amia.org.ar/portfolio-posts/kindertransportsalvador/> y relacionen con los elementos analizados en la pintura de LA MANO DIVINA de GUSTAVO NEMIROVSKY

Actividad 4

Se presentarán imágenes de algunos de SALVADORES Y JUSTOS DE LAS NACIONES LATINOAMERICANOS :

.Francisco Rivas, Cónsul General de Uruguay en la ciudad de Hamburgo (Alemania), durante la Noche de los Cristales Rotos (9 al 10 de noviembre de 1938), habría ocultado en su residencia diplomática entre 120 y 150 judíos alemanes, y los ayudó a escapar de ese país suministrando pasaportes uruguayos con sus visas para salir de Alemania hacia Uruguay.

.George Mantello (1901-1992) era cónsul honorario de El Salvador para Hungría, Rumania y Checoslovaquia. Desde su función otorgó documentos falsos de ciudadanía de su país a miles de judíos e inició una campaña de propaganda contra las deportaciones de judíos de Hungría hacia Auschwitz

.Luiz Martins de Souza Santos (1876-1954) se desempeñó como embajador de Brasil en Francia desde 1922. Otorgó visados a refugiados judíos y no judíos en la zona libre de Francia, y así les permitía abandonar el país.

Luego, leerán el material “Dinamarca, un país Justo entre las Naciones” del Centro de Recursos Interpelados y reflexionarán oralmente

- ¿Qué diferencias y similitudes existen con los anteriores personajes?
- ¿Por qué salvaron a los judíos que sufrían el régimen nazi?

Actividad 5

Se solicitará a los alumnos que realicen una presentación en Power point sobre algún Salvador incorporando textos, imágenes, gráficos y videos. Luego, lo presentarán para todo el grupo.

Organización del espacio y el tiempo

En aulas debidamente equipadas, se realizarán las actividades. Esto será en 60 minutos 2 veces por semana durante un período de tres semanas aproximadamente .

Evaluación

El desarrollo de la secuencia se evaluará a través de la observación y escucha atenta de los comentarios de los alumnos con posturas favorables frente actitudes solidarias y fundamentadas en valores democráticos así como en textos y testimonios leídos.